

SUPRINSA
SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

En Guayaquil al veintidos días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Av. J. Tanca Marengo Km 0,5 calle Séptima s/n y calle C esq. Cdla. Adace de esta ciudad, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de SUPRINSA- Su Proveedor Industrial S.A., integrada por los siguientes accionistas: señor Ec. Miguel Melo Castro, propietario de diecisiete mil doscientas ochenta acciones a cuatro centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas; señor Miguel Melo Gómez, propietario de nueve mil ciento ochenta acciones a cuatro centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas; señor Ing. Iván Melo Gómez, propietario de nueve mil ciento ochenta acciones de cuatro centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas; señor Angelo Melo Gómez, propietario nueve mil ciento ochenta acciones de cuatro centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas; señor Xavier Melo Gómez, propietario de nueve mil ciento ochenta acciones de cuatro centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas. Las acciones representadas dan un total de dos mil ciento sesenta dólares, que es el total del Capital suscrito y pagado de la Compañía, habiendo constatado la asistencia de todos los accionistas en la forma antes indicada. Concorre también el señor Comisario Principal Ing. Guillermo Ramírez Apolo. Preside la sesión el señor Miguel Melo Castro y actúa como secretario el señor Angelo Melo Gómez. La Presidencia dispone que por Secretaria se proceda a efectuar la lista de los asistentes, y una vez cumplida se establece que está presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia el capital total pagado de la Compañía.

Una vez establecido el quórum legal los accionistas por unanimidad en ejercicio de los derechos contemplados en los Estatutos Sociales, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver sobre los puntos que contiene la convocatoria de la misma y que están debidamente informados los accionistas presentes y que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario, por la operación la Compañía Correspondientes al año 2019.
- 2.- Conocer y resolver los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2019
- 3.- Resolver sobre el Resultado de la cuenta Perdidas y Ganancias del año 2019
- 4.- Proceder a la elección de Comisarios de la Compañía.
- 5.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

El orden del día es sometido a consideración de los asistentes, quienes lo aprueban por unanimidad, tomada la resolución anterior el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de SUPRINSA. Acto seguido el secretario pone en consideración de los señores accionistas los informes de Gerente General y del Comisario, los mismos que son leídos en voz alta y clara y luego sometidos a su consideración, son aprobados y por mayoría con los votos salvados de los informantes.

Siguiendo con el orden del día, el señor Presidente manifiesta a los concurrentes a la Junta que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, como los informes de Gerente General y del Comisario han sido entregados a cada uno de los accionistas con quince días de anticipación a la presente reunión; que el Ejercicio Económico de 2019 la Compañía arrojó una utilidad de US\$36.986.76 antes de la participación de los trabajadores y del Impuesto a la Renta que tiene que cubrir la compañía al Fisco, que además sugiere que la totalidad de las utilidades líquidas pasen a formar parte de la Reserva Legal y Facultativa de la compañía.

Luego de breve discusión se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo: -PRIMERA: - Se aprueban las memorias del Gerente.- SEGUNDA:- Se aprueba el Informe presentado por el comisario.- TERCERA: - Se aprueban los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.- CUARTA: - Se aprueba que las utilidades líquidas pasen a formar parte de la Reserva Legal y Facultativa de la compañía.

Siguiendo con el orden del día, el señor Presidente pide que a continuación se pase a considerar el siguiente punto de la convocatoria, elegir al Comisario Principal, por unanimidad se resuelve elegir al señor Ing. Guillermo Ramírez Apolo por el periodo de un año. Se dispone que el secretario pase los nombramientos respectivos para luego de su aceptación y posesión se proceda a inscribirlos en el Registro Mercantil.

No habiendo otro asunto de que tratar y resolver en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todas las personas anteriormente citadas, se da lectura íntegra del Acta, lo cual fue hecho en voz alta y clara, siendo aprobada por unanimidad. El señor Presidente declara terminada la sesión. Para constancia de lo acordado en la presente sesión suscriben todos los accionistas.

f) Ec. Miguel Melo Castro f) Ing. Iván Melo Gómez f) Sr. Miguel Melo Gómez f)
Sr. Angelo Melo Gómez . f) Sr. Xavier Melo Gómez

Certifico: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Accionistas de la Junta General de la Compañía, que remito en caso de ser necesario. En Guayaquil a los veintidos días del mes de Abril del año dos mil veinte.



ING. ANGELO MELO GOMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA